

27

Radicado:	05001-31-03-007-2019-00136-00
Providencia:	Auto N° 669
Asunto:	Ordena oficiar

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se ordena oficiar a TRANSUNION, antes CIFIN, a fin de que informen el nombre de las entidades financieras, los números de cuenta y los productos financieros que en ellas posea la sociedad INVERSIONES FI S.A.S. con NIT 901.117.023-1 y FREDY ESTEBAN RAMÍREZ BLANDÓN CC 71.608.463.

En cuanto a oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos y la Secretaría de Transportes, deberá agotar previamente en derecho de petición establecido en el artículo 173 inciso 2º del CGP.

Oficiése por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNÁN ALONSO ARANGO CASTRO

JUEZ

(5)

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 8 de julio de 2020

OFICIO N° 0223

Señores

TRANSUNION

La Ciudad

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT 890.300.279-4
Demandado	INVERSIONES F.I. S.A.S. NIT 900.416.791 Y OTROS
Radicado	050013103007-2019-00136-00

Me permito comunicarle que en el proceso de la referencia, mediante auto de esta misma fecha, se dispuso:

"Atendiendo a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se ordena oficiar a TRANSUNION, antes CIFIN, a fin de que informen el nombre de las entidades financieras, los números de cuenta y los productos financieros que en ellas posea la sociedad INVERSIONES FI S.A.S. con NIT 901.117.023-1 y FREDY ESTEBAN RAMÍREZ BLANDÓN CC 71.608.463."

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

Mayra Alejandra Guzmán Ríos
Secretaria

Carrera 52 No. 42-73 Piso 13. Oficina 1301. Edificio José Félix de Restrepo.
Palacio de Justicia. Teléfono 2321263. Fax 2328525. Medellín